

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****1. Objetivo.**

Adquirir baterías de gelatina y acido plomo para distintas dependencias del Poder Judicial, los cuales suplen de energía auxiliar a los equipos de cómputos, luces, abanicos entre otros sistemas, se fundamenta la solicitud debido a que es necesario sustituir las baterías que ya agotaron su vida útil.

2. Fuente de recursos.

El monto base para la adquisición de las baterías será de ochocientos veinticinco mil doscientos pesos / con 00 centavos (**RD\$ 825,200.00**)

3. Descripción y especificaciones técnicas.

Adquisición de baterías de gelatina, baterías ácido plomo y agua destilada para distintas dependencias del Poder Judicial.			
Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad
1	Batería de ácido plomo , 6 voltios, 225 amperes/hora @20hr Rate., 100 min. O más, @ 75 Amp. -Peso mínimo 59 lbs/26.7 kg -Material de caja polipropileno. -Terminal moldeado en perno roscado. -Ciclo profundo. -Cubierta con soporte integral para la correa de transporte y tapas de ventilación de liberación rápida disponibles - Garantía mínima de dos (2) años, 18 meses full y 6 meses prorrateado. - Ficha técnica de las baterías.	20	Unidades
2	Baterías de Gelatina 6 voltios, 225 amperes/hora, @20hr. -Peso mínimo 71 libras/32 kg. Garantía mínima de 36 meses, los primeros 12 meses full y los otros 24 meses prorrateados. -Ficha técnica de las baterías.	24	Unidades
3	Galones de agua destilada para baterías.	500	Unidades

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS****4. Criterios de aceptación de los bienes y servicios**

- a) Las baterías deben ser nuevas, sin ralladuras ni torceduras.

5. Documentación técnica

La propuesta que presente cada oferente deberá contener lo siguiente:

- a) Oferta técnica conforme a los bienes descritos en el numeral 3.
- b) Ficha técnica de las baterías.
- c) Carta indicando garantía mínima de dos (2) años para el ítem no. 1 y Tres (3) para el ítem no. 2.

6. Documentación económica

- a) Oferta económica con las características y especificaciones técnicas.

Nota: Los precios deberán expresarse en dos decimales (XX.XX) y el ITBIS transparentado según aplique. Los oferentes presentaran su oferta en moneda nacional, pesos dominicanos, (RD\$).

7. Criterios de evaluación y adjudicación

La adjudicación será adjudicada por ítem.

- 1) Fue calificada como CUMPLE en las propuestas técnicas y económicas por reunir las condiciones técnicas y económicas requeridas en las presentes especificaciones técnicas.
- 2) Presente el menor precio.

8. Condiciones de pago

Pago único, crédito a 30 días hábiles luego de ser recibidos los bienes y emitir la factura con comprobante fiscal gubernamental.

9. Lugar de entrega

La mercancía será entrega en las oficinas de la Unidad de Servicios y Mantenimiento de la Dirección de Infraestructura Física en la calle Santiago núm. 4 en el sector Gazcue del Distrito Nacional.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**10. Tiempo de entrega.**

Los bienes deberán ser entregados de la siguiente manera:

Ítem 1 y 3	diez (10) días laborables después de emitida la orden de compras.
Ítem 2	veinte (20) días calendario luego de emitida la orden de compras.

11. Idioma.

El idioma oficial del presente procedimiento es el español, por tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y la Gerencia de Compras y Contrataciones deberán ser presentados en este idioma; de encontrarse en idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

12. Obligaciones del proveedor.

El proveedor adjudicado tendrá la responsabilidad de:

- El Proveedor está obligado a reponer Bienes deteriorados durante su transporte o en cualquier otro momento, por cualquier causa que no sea imputable al Consejo del Poder Judicial.
- El Proveedor es el único responsable ante El Consejo del Poder Judicial de cumplir con el Suministro de los renglones que les sean adjudicados, en las condiciones establecidas en los presente especificaciones técnicas.
- El Proveedor responderá de todos los daños y perjuicios causados al Consejo del Poder Judicial y/o entidades destinatarias y/o frente a terceros derivados del proceso contractual.

	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA FISICA	Página 4 de 4
	UNIDAD DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS	11 de Agosto del 2025
	Adquisición de baterías de gelatina, baterías ácido plomo y agua destilada para distintas dependencias del Poder Judicial.	2025 - 006392
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		

13. Firmas electrónicas.

Ramón A. Vargas

Supervisor de Electricidad.

José Arismendi Frías

Supervisor de Mantenimiento.

Rafael A. López Núñez.

Supervisor de Mantenimiento.

Jacqueline A. Jiménez

Gerente de Mantenimiento.

Carlos V. Minyety

Director de Infraestructura Física